ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.479-2023	
Nombre completo del contratista: ANGIE CAROLINA SOLARTE OBANDO	
Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 1.144.079.942 de Cali	
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ	
Organismo: Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la planificación estratégica del Proceso de Participación Ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali" BP-26004311.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/jun/2023	Fecha terminación 29/sep/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($14.092.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.092.000	$3.523.000	$0	$10.569.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta los certificados de afiliación EPS- EMSSANAR, Pensión- PORVENIR y ARL-POSITIVA, para el pago de primera cuota, según el Decreto 1273 del 23/07/2018. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar profesionalmente los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

1.1 La contratista apoyó profesionalmente realizando actualización de la información obtenida en reunión para el estudio de títulos requerido por la UAEGBS para legalización de predios requerida, de bienes inmuebles a cargo del despacho y se encuentran cargados en SAP.

2. Apoyar profesionalmente la implementación del sistema de gestión de calidad de procedimientos, auditorías internas y externas, visitas oculares, e inspecciones a los espacios físicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana respecto al buen uso y funcionamiento de los mismos conforme a la normatividad vigente.

2.1 La contratista apoyó profesionalmente para la implementación de los procedimientos, auditorías internas y externas, asistiendo a asistiendo a reunión para conocer el procedimiento de calidad y la organización adecuada para el archivo documental a cargo del equipo de comodatos.

3. Brindar acompañamiento profesional a mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.1 La contratista brindó apoyo en la mesa de trabajo con la presidente de la JAC Ciudad Córdoba Sector 1 y la Sociedad de Mejoras Públicas, a fin de revisar los inconvenientes en cuanto el uso de los espacios de la sede comunal y el parqueadero dentro del cual está construida la sede comunal.

4. Brindar apoyo en la actualización de la base de datos relacionada exclusivamente con la administración de los bienes inmuebles que estén en uso de las Juntas de Acción Comunitaria y Juntas Administradoras Locales, con el fin de promover la mejora continua del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

4.1 La contratista apoyó en la actualización de la base de datos de las consulta actualizada de tradición de algunos bienes a cargo del despacho en la Ventanilla Única de Registro, que estaban en proceso de exoneración de alumbrado público y que se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

5. Apoyar profesionalmente la proyección de respuestas respecto a requerimientos que estén vinculados con los espacios físicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

5.1 La contratista apoyó profesionalmente en la proyección de las respuestas de los requerimientos con radicados: 20234173010088942 2, 20234173010096265 2, 20234161050001776 4 y 20234173010096397 2, sobre espacios físicos que se encuentran a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

5.2 La contratista apoyó profesionalmente realizando oficios de requerimiento de informaciones necesarias a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios UAEGBS, a fin de obtener información sobre gravamen de impuesto predial a un bien fiscal, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyar el desarrollo del plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos para las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales de los bienes inmuebles la cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana según el Decreto Municipal 4112.010.20.0899 del 29 de Diciembre de 2017, en concordancia con el Decreto Municipal 0880 de diciembre 27 de 2017 y demás normatividad vigente.

6.1 La contratista apoyó el plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos con las Juntas de Acción Comunal realizando requerimiento a la juntas de acción comunal, para recordarles el compromiso que adquirieron de ponerse al día con los documentos actualizados para la celebración de los contratos de comodato respecto de los bienes administrados por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana conforme a los requisitos establecidos en el decreto 880 de 2017 y demás normatividad vigente

7. Apoyar profesionalmente la representación del organismo en las diligencias, visitas oculares y audiencias en el marco de procesos de restitución de bienes inmuebles bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

7.1 La contratista no desarrollo actividades relacionadas con esta actividad.

8.1 La contratista apoyó en la intervención territorial realizando seguimiento al estudio de la viabilidad de exoneración de pagos de alumbrado públicos para los bienes inmuebles que administra la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, labor que se adelante por parte de la UAEGBS.

8.2 La contratista apoyó en la intervención territorial realizando la verificación de n base de datos de las direcciones consultadas de unos bienes inmuebles, requeridos para dar respuesta acción de tutela, identificando que los mismos no hacen figuran en los relacionados bajo la administración de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

8.3 La contratista apoyó en la intervención territorial realizando la seguimiento a la respuesta final de exoneración de pagos de alumbrado público para algunos bienes inmuebles que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

administra la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, labor que se adelante por parte de la UAEGBS.

8.4 La contratista apoyó en la intervención territorial realizando proyección de circular para las Juntas de Acción Comunal que a la fecha adeudan saldos de servicios públicos en el sentido de invitarles a ponerse al día con las obligaciones pendientes teniendo en cuenta la oferta de EMCALI sobre condonaciones concepto de intereses de mora.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ.
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/jun/2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.